

CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD

Acta de Reunión de 23 de junio de 2022

CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD

Acta de Reunión de 23 de junio de 2022

Asistentes:

D^ª Ana M^ª Mula Redruello, Alcaldesa y Presidenta del Consejo

D^ª Rocío Rodríguez González , Concejala de Bienestar Social y Familia

D. Antonio Carrasco , Concejal de Ecología Urbana, Barrios y Acción ciudadana

D. Jesús Baranco Romero, Coordinador del Área de Bienestar Social, Empleo y Formación

D^ª Carolina Moreno Rubiales , Técnica del Área de Igualdad

D^ª Cristina Martín Noguera, Auxiliar Administrativa del Área de Igualdad

D^ª Irene García, Representante de ONCE Fuengirola

D^ª Ana M^ª de la Torre y D^ª Victoria Valcárcel, Presidenta y representante de CEPYME

D^ª M^ª Jesús Delgado Castellero, representante de MÁLAGA ACOGE

D^ª Sandra Quijas Jiménez, representante de ARCOIRIS

D. Manuel Jesús Martínez, representante de FUENSOCIAL

D. Jesús Ríos, representante de FEDERACIÓN ANDALUCÍA DIVERSIDAD

D.^ª Asunción Sobrino y D.^ª Montserrat Laguna , delegada y voluntaria, respectivamente, de RED MADRE

D^ª Mercedes González Estévez y D^ª Laura de Cobellis, representantes de ASOCIACIÓN MUJERES CON FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA

D^ª M^ª José Pastos, representante de ORGANIZACIÓN DE MUJERES CIUDADANAS DEL MUNDO

D^ª Lola Guzmán, representante de CENTRO ALTERNATIVA2

D^ª María Luz Fuentes, representante de ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD. Realiza su participación mediante videollamada.

Siendo las 11:45 de jueves 23 de junio de 2022, se abre la sesión en el salón Real del Ayuntamiento de Fuengirola.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra dando la bienvenida y se pasa al punto 1 del orden del día.

1. PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD Y SUS CONSTITUYENTES

D^a Ana Mula realiza introducción sobre el Consejo de Igualdad, del concepto de igualdad del todo, en sentido amplio, por ello que se hayan convocado a distintas asociaciones, no sólo de mujeres.

Insiste en la necesidad de la participación activa de todos y todas.

Se procede a la presentación individualizada de cada uno de los miembros.

Se pasa al número 2 del orden del día.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE IGUALDAD

La Sra. Alcaldesa propone que los asistentes estudien los estatutos del Consejo y se proceda a su aprobación, modificación o aportación de sugerencias en la siguiente convocatoria.

No existiendo objeciones al respecto.

Interviene María Luz Fuentes, de Asociación mujeres en igualdad. Habla sobre la idoneidad del Consejo y el privilegio de formar parte de él.

Se pasa al número 3 del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA.

Toma la palabra D. Jesús Baranco Romero. Procede a presentar el Plan de Igualdad de oportunidades. Tendrá una duración de 4 años. Documento elaborado por el Ayuntamiento con la participación de los sindicatos.

Enumera las primeras medidas que se van a llevar a cabo durante este primer año, citando:

- Guía de lenguaje inclusivo: se va a contratar a una empresa externa para su elaboración

- Formación a las personas que trabajan en la redacción de documentos para que utilicen lenguaje inclusivo
- Formación a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Fuengirola en el tema de la sensibilización entre hombres y mujeres
- Formación a la Comisión de Igualdad en el mismo sentido

Posteriormente, otras muchas medidas que se alargarán durante los siguientes años, como elaboración de un Protocolo de Acoso Laboral.

Hace mención a la voluntad del Ayuntamiento para la aprobación del Plan de Igualdad, amparado en la obligatoriedad que la Ley establece a todas las empresas de más de 50 trabajadores para establecerlo.

Las nuevas acciones se darán cuenta en las sucesivas celebraciones del Consejo.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra. Expone que es obligatoria la aprobación del Plan de Igualdad, y que la mismo no ha estado exenta de polémicas. Se consiguió aprobar como una serie de medidas que debían realizarse. Los sindicatos alegaban que no se hacía un análisis exhaustivo de la realidad de los empleados municipales. Ponían como ejemplos la masculinización de algunas áreas concretas, como es el caso del Cuerpo de Bomberos. El Ayuntamiento exponía que la baja participación de mujeres en los procesos selectivos hace que finalmente su presencia sea casi inexistente. De la misma manera ocurre con el departamento de Obras. Expone que, sin embargo, en los departamentos donde casi la totalidad de la plantilla está formada por mujeres, los sindicatos no resaltaban estos datos. El sistema de acceso a la función pública está regulado por la Ley y cualquier intervención fuera de ella no se puede llevar a cabo por discriminatoria e inconstitucional. En el Ayuntamiento, hombres y mujeres que desarrollen la misma actividad tienen el mismo sueldo.

Se pasa al punto 4 del orden del día.

4. RUEGOS, SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

Toma la palabra D^a Sandra Quijas Jiménez, representante de ARCOIRIS. Expresa que en su opinión, el título del Consejo está pobre (no hace uso de un lenguaje inclusivo). El título no incluye a todos, todas y todes, y que como representante de su asociación considera que debe ponerlo de manifiesto, ya que existen personas con género no binario. Propone que cualquier integrante del Consejo acuda a charlas de su asociación para conocer la realidad y, de esta manera, desde el Ayuntamiento se fomente el lenguaje inclusivo.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone que, aunque particularmente no comparte el sentido de todes, es un tema que se puede estudiar. Se está preparando guía del lenguaje inclusivo.

Toma la palabra D. Manuel Jesús Martínez, de FUENSOCIAL. Pregunta si se ha trabajado en el Plan sobre la igualdad retributiva. Y sobre la masculinidad de la plantilla del Ayuntamiento, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que según qué áreas hay más mujeres que hombres. D. Manuel expone que en su asociación la plantilla es 90% de mujeres. En su Plan de igualdad se justifica cómo sucede esto. En el caso del Ayuntamiento, la ley establece la paridad.

Toma la palabra D^a Asunción Sobrino, de RED MADRE. Expone que si dentro del Plan de Igualdad se aborda el tema de la violencia machista, ella hace resaltar que según su criterio la violencia es violencia en todos los casos, sin distinción de si es del hombre, o de la mujer, o de un hijo. Pregunta que si en el Plan se va a dar la misma igualdad de trato a cualquier tipo de violencia. Se habla mucho de igualdad, pero no se incluye todo tipo de violencia. La Sra. Alcaldesa explica que existen protocolos amparados por la ley en cuanto a la violencia de género se refiere. Pero se atienden todo tipos de violencia, siendo la violencia filio-parental (violencia de los hijos a los padres) la que, según las estadísticas, se da más dentro del ámbito familiar. Interviene D. Jesús Baranco y hace alusión a un equipo especializado (2 psicólogos, una trabajadora social y una educadora) con el que cuenta Servicios Sociales que trata estos temas específicamente. La Sra. Alcaldesa alude a sus reuniones con el equipo de la Policía Local encargado de VIOGEN (Violencia de Género), y la información que recibe en cuanto a este tema.

Toma la palabra D^a María Luz Fuentes, de ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD (por videollamada). Habla sobre la importancia de la formación para detectar dónde se producen las desigualdades y la necesidad de una guía a nivel municipal para que la ciudadanía sepa los servicios que el Ayuntamiento presta en este ámbito. Responde la Sra. Alcaldesa que está previsto el plan de formación, y que es una de las medidas que recoge el Plan de Igualdad.

Toma la palabra D^a M^a José Pastos, de ORGANIZACIÓN DE MUJERES CIUDADANAS DEL MUNDO. Le gusta la idea de que se mueva el tema de igualdad, y que se haya creado este Consejo.

Toma la palabra D^a Mercedes González, de ASOCIACIÓN MUJERES CON FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA. Expone que cree que aunque se habla de igualdad, no es suficiente. Las mujeres trabajadoras no pueden atender los horarios por falta de conciliación. Es una cuestión que penaliza muchísimo a las mujeres. Además propone que en los colegios se dé formación contra el machismo. La Sra. Alcaldesa expone que según en qué áreas empresariales es más fácil establecer conciliación que en otras. En el Ayuntamiento el empleado puede plantear sus necesidades en cuanto a conciliación y solicitarla.

Interviene D. Lola Guzmán, de ALTERNATIVA2. Considera que a lo largo de su vida laboral se ha avanzado mucho en el tema de la conciliación.

Toma la palabra D^a Ana M^a de la Torre, de CEPYME. Plantea que hay áreas empresariales en las que a la hora de solicitar el empleado la baja paternal, las empresas se encuentran en situaciones muy complicadas debido a que no hay suficientes profesionales en el sector. En cuanto a las trabajadoras autónomas, se encuentran con el problema de la maternidad, ya que debido a las condiciones laborales no se les facilita el poder llevarla a cabo.

La Sra. Alcaldesa expone que en los Consejos la mayoría de los integrantes son mujeres, pero sin embargo para cubrir cargos directivos las mujeres aún no han dado ese paso. El Plan de Igualdad tiene este aspecto como una de sus finalidades.

D^a Ana Mula propone que el Consejo se celebra una vez al trimestre. No habiendo objeción, así se establece. En Septiembre se procederá a convocar de nuevo.

No habiendo más preguntas, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Firmado,

Cristina Martín Noguera

Secretaria del Consejo de Igualdad de Fuengirola.